

El archivo y la construcción de lo "confidencial" en los inicios del México posrevolucionario*

Resumen: El presente artículo aborda los mecanismos y las prácticas que contribuyeron a reelaborar un sentido de lo confidencial en la década de 1920 y principios de 1930. Para delimitar la investigación me he centrado específicamente en el Archivo del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, que hoy es resguardado en el AGN. El objetivo del artículo es analizar una de las formas mediante la cual se construyó el Estado posrevolucionario mexicano. A mi juicio, lo confidencial fue precisamente el terreno donde los actores e instituciones políticas del periodo plasmaron sus miedos, vislumbraron sus amenazas y finalmente, resolvieron sus problemas.

Palabras clave: confidencial, archivo, Revolución Mexicana, agentes confidenciales.

Archive and Construction of the "confidential" in the beginnings of the Post Revolutionary Mexico

Abstract: This paper analyses the mechanisms and practices linked to a new sense of the confidentiality that appeared circa 1920 and 1930. In order to focus my research I have preferred to concentrate on one archive, specifically the Archivo del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, in AGN. The very first aim of this paper is to understand one of the resources used by the Posrevolutionary Mexican State. In my opinion, the confidentiality is a concept that we can use to perceive the ways followed by actors and political institutions for resolving their problems, threats, and fears.

Keywords: confidentiality, archive, Mexican Revolution, confidential agents.

O arquivo e a construção do "confidencial" no início do México pós-revolucionario

Resumo: O presente artigo aborda os mecanismos e as práticas que contribuíram a reprocessar um sentido do confidencial na década de 1920 e inícios de 1930. Para delimitar a pesquisa concentrei-me exclusivamente no Arquivo do Departamento de Investigações Políticas e Sociais que hoje é resguardado no Arquivo Geral da Nação [AGN-México]. O objectivo do artigo é analisar uma das formas através da qual foi construído o Estado pós-revolucionário mexicano. No meu entender, o confidencial foi precisamente o terreno onde os actores e instituições políticas do período plasmaram seus medos, vislumbraram suas ameaças e, finalmente, resolveram seus problemas.

Palavras chave: Confidencial, Arquivo, Revolução Mexicana, Agentes confidenciais

Cómo citar este artículo: Sebastián Nelson Rivera Mir, "El archivo y la construcción de lo 'confidencial' en los inicios del México posrevolucionario", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 4 (2014): 44-63.

Fecha de recepción: 18 de febrero de 2014

Fecha de aprobación: 30 de mayo de 2014



Sebastián Nelson Rivera Mir: Licenciado en Historia y Periodismo de la Universidad Católica de Chile. Maestría en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa. Actualmente cursa el Doctorado en Historia en El Colegio de México.

Correo electrónico: sebastianriveramir@gmail.com

* Agradezco a Diego Pulido, Daniel Inclán, Rodrigo Salomón Pérez, Alfredo Nava Sánchez y al Seminario de Teoría de la Historia por sus valiosos comentarios y sugerencias sobre este texto.

El archivo y la construcción de lo “confidencial” en los inicios del México posrevolucionario

Sebastián Nelson Rivera Mir

Introducción

Pese a la creciente importancia de la discusión sobre *el archivo* en múltiples disciplinas de las ciencias sociales, la reflexión historiográfica sobre este tema ha sido poco desarrollada por los historiadores latinoamericanos.¹ Por un lado, encontramos introducciones a catálogos y revisiones formales de determinados acervos que no problematizan las condiciones de producción de estos espacios. Muchos de estos esfuerzos intentan describir, en lugar de analizar las múltiples preguntas que giran alrededor de cada colección. Esta postura ha sido constantemente acusada de *positivista*, pues en muchos casos se corresponde con la práctica extendida, dentro de la disciplina, de recurrir a las fuentes como un abrevadero de “verdades”. Por otra parte, vemos una serie de trabajos analíticos sobre los archivos que se quedan solamente en discusiones teóricas sin aterrizar en sus prácticas concretas. De hecho, muchas de estas posiciones se enfrentan a la disyuntiva de la muerte de la disciplina, de su ficcionalización o de un desgarramiento irreductible, donde el papel del archivo en cada argumentación es el elemento central.² Sin embargo, esta posición recurre a la búsqueda abstracta de un archivo idealizado, algo que se enfrenta, sin coincidencia posible, con la labor cotidiana de los historiadores.³

Ambos enfoques historiográficos parecieran eludirse mutuamente, incluso negándose, sin la posibilidad de establecer debates o diálogos.⁴ Esta realidad no es difícil de verificar en la mayoría de los espacios académicos en los años recientes. El resultado final de estas posiciones encontradas es que carecemos de historias so-

1. De hecho, algunos historiadores han abogado por un “archival turn” dentro de las ciencias sociales. Ver: Carolyn Steedman, “After the Archive”, *Comparative Critical Studies* 8.2-3 (2011): 321-340; Marlene Manoff, “Theories of the Archive from Across the Disciplines”, *Libraries and the Academy* 4.1 (2004): 9-25.
2. Keith Jenkins, *¿Por qué la historia? Ética y posmodernidad* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006).
3. Carolyn Steedman, “Something She Called a Fever: Michelet, Derrida, and Dust”, *The American Historical Review* 106.4 (2001): 1159-1180.
4. Una notable excepción parecieran ser algunos de los recientes estudios poscoloniales, que de manera multidisciplinaria han abordado los archivos tanto como mecanismos de poder, como en lo que se refiere a sus lógicas discursivas o incluso literarias. Sin embargo, han utilizado esta posición analítica sin detenerse en detalle en los archivos en sí mismos.

ciales, culturales o políticas de nuestros archivos, pero contamos con descripciones inocuas y teorizaciones desconectadas acerca de ellos.⁵

Frente a las posibilidades semánticas que nos abre la palabra *archivo*, diversas, contradictorias y en constante movimiento, me parece ineludible que las reflexiones historiográficas se realicen en relación directa con determinado(s) grupo(s) documental(es). Sólo conectando las discusiones teóricas con los elementos "prácticos" de nuestro quehacer será posible avanzar en conceptualizaciones certeras y en el diálogo al interior de la disciplina. Por este motivo, este artículo se concentra en el acervo de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) que se encuentra disponible en el Archivo General de la Nación (AGN). Estas líneas apuntan a avanzar en la construcción de una historia política o social de dicho acervo, que involucre tanto a los alcances políticos, como a los actores participantes en dicho proceso.

El archivo de la DGIPS, también conocida como Departamento Confidencial, reúne los documentos generados por la policía política mexicana a partir de los años 20 del siglo pasado.⁶ Para trabajar con ellos me parece necesario problematizar la relación entre los archivos de los organismos de seguridad y el uso que podemos hacer de ellos desde la historia. De hecho, algunos historiadores han llamado a este tipo de acervos, "las tierras de nunca jamás",⁷ tanto por el complicado acceso como por la fantasía que muchos expedientes envuelven. Parafraseando a Ann Laura Stoler, ellos forman quizás la parte "más deseada" del fetichismo de la labor de los historiadores, pues subsiste la convicción de que el acceso a lo clasificado y a lo *confidencial* son los hallazgos que ambicionan los trabajos intelectuales convincentes e ingeniosos.⁸ En ese sentido, un concepto que será fundamental en el desarrollo de la argumentación es precisamente la noción de "confidencial", la cual no sólo regulaba las formas de funcionamiento del Departamento, sino también articulaba el tipo de información que sus agentes pesquisaban.

Ahora bien, en México, en el caso específico aquí abordado, el acceso se ha simplificado después de las leyes de transparencia, aunque de todas formas algunos de los expedientes se encuentran sospechosamente cercenados o simplemente vacíos, como el del agente Úrsulo Galván o el elaborado en torno al asesinato de Julio Antonio Mella. En cuanto a la fantasía, los complots bolcheviques, las sublevaciones inexistentes y las persecuciones inacabables no son difíciles de encontrar. Sin embargo éstos, a mi juicio, en lugar de presentar complicaciones para el historiador, son elementos muy relevantes al momento de estudiar determinada cultura política y sus límites discursivos. Quizás las "mentiras" de los archivos de

5. Antoinette Burton (ed.), *Archive Stories. Facts, Fictions, and the Writing of History* (Durham y London: Duke University Press, 2005).
6. La fecha exacta de creación de esta entidad es un elemento que se mantiene en debate. Sin embargo, en el caso de este artículo, concentrado en el archivo de esta entidad, he tomado como referencia los inicios de los años 20, porque es a partir de esta fecha incierta cuando están datados los primeros expedientes.
7. Wesley K. Wark, "In Never-Never Land? The British Archives on Intelligence", *The Historical Journal* 35.1 (1992): 195-203.
8. Ann Laura Stoler, "Archivos coloniales y el arte de gobernar", *Revista Colombiana de Antropología* 46.2 (2010): 469. Aunque hay poca novedad en estas apreciaciones, ver por ejemplo: Dominick LaCapra, *History and Criticism* (New York: Cornell University Press, 1985).

inteligencia pueden retomarse como plantea Mario Vargas Llosa al referirse a las ficciones y los cuentos, como apreciaciones de un *tipo diferente*, mucho más profundas sobre determinados procesos inasibles, según los métodos tradicionales de las ciencias sociales.⁹

De todas maneras, aunque existen extrañas elucubraciones en algunos expedientes, podemos encontrar agentes que son capaces de escribir frases como esta: “La historia es la narración verídica de los hechos acaecidos, y cuyo conocimiento posterior a ellos, constituye, como dice Tácito, la conciencia del género humano, hasta llegar a formar la escuela de la vida, como aseguraba Cicerón”.¹⁰ Esta cita, que demuestra *cierto* manejo de la historiografía clásica, forma parte de un informe preparado por el agente José de la Luz Mena en 1934.

Asumiendo estas dificultades y fantasías, pero también pensando que los archivos son “dispositivos de poder” envueltos en las dinámicas políticas de cada sociedad, la pregunta central que guía este trabajo es cómo situamos la generación de este “tipo de conocimiento confidencial” en el México de los años 20.

1. El espacio institucional

Como en parte ya he mencionado, en el presente artículo me he centrado especialmente en los primeros años del archivo del Departamento Confidencial, dependencia de la Secretaría de Gobernación.¹¹ De todas maneras, para complementar mis apreciaciones, en algunos momentos haré alcances a expedientes disponibles en otras dependencias gubernamentales, o incluso a la información obtenida por el agente 10B, quien sustrajo documentos de la Embajada de Estados Unidos en un momento crítico de la historia de las relaciones entre México y su vecino.

El Departamento Confidencial tuvo a su cargo una multiplicidad de tareas que se relacionaron con el orden policial mexicano, con los mecanismos de espionaje y con el control político de los adversarios al régimen en consolidación.¹² La labor de sus agentes estaba dividida en una parte política y en otra burocrática policial, e investigaron desde vendedores ambulantes hasta al Presidente, enfocándose especialmente en los posibles adversarios del régimen.¹³

9. Mario Vargas Llosa, *La verdad de las mentiras* (Madrid: Alfaguara, 2003).

10. AGN, México, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 58, exp. 1, f. 753. (1934).

11. Los archiveros que he logrado pesquisar son J. Trinidad García, David Chávez Sierra y Eduardo Moguel, sucesivamente, desde 1926. En 1932, la encargada del archivo era Ana María Velázquez. Véase: AGN, México, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 38, Exp. 23. (1932). No he podido determinar los mecanismos para acceder a este cargo, aunque sabemos que posteriormente, en muchas ocasiones, el trabajo en algún archivo se consideró un castigo dentro de la burocracia estatal.

12. Joseph A. Stout Jr., *Spies, Politics, and Power. El Departamento Confidencial en México, 1922-1946* (Texas: TCU Press, 2012). También Tanalís Padilla y Louise E. Walker, “In the Archives: History and Politics”, *Journal of Iberian and Latin American Research* 19.1 (2013).

13. En 1925 el agente 5 informó de las gestiones para generar un Servicio Secreto paralelo por parte de Plutarco Elías Calles y su ministro Fernando Torreblanca. AGN, México, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 7, exp. 2, f. 71. (1925). Una lista onomástica de las investigaciones realizadas hasta 1926 se puede encontrar en: AGN, México, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 7, exp. 3, ff. 69-116. (1926).

Al momento de pensar los papeles que generó dicha institución, a nivel historiográfico encontramos básicamente dos posturas. Por un lado está la de aquellos que no se fían en lo que dicen los informes de los agentes y ven en ellos un mundo de corrupción y suspicacias. En esta línea tenemos a Pablo Yankelevich y Ricardo Pérez Monfort, quienes en sus estudios del periodo se han topado permanentemente con los agentes de Gobernación. Por otra parte, tropezamos con historiadores que confían plenamente en la labor desempeñada por los agentes y definen parte importante de las tesis centrales de sus trabajos con base en dicha eficacia. Por ejemplo, Joseph A. Stout Jr. propone que el Departamento Confidencial fue el mecanismo que permitió al gobierno central controlar a los caudillos locales y concentrar el poder en el Distrito Federal.¹⁴ Este autor llega incluso a comparar este Departamento con el FBI o la Gestapo, exagerando su eficiencia. Otro historiador que sigue esta misma línea es Aaron W. Navarro, para quien dicho organismo posibilitó que el Estado mexicano adquiriera estabilidad, conociendo de antemano las potenciales sublevaciones y permitiendo que las elecciones presidenciales no fueran un constante problema para la articulación del régimen autoritario.¹⁵ Muchas de estas miradas son teleológicas, poniendo como punto de partida los servicios de inteligencia de los años 60 y 70. El libro de Sergio Aguayo Quesada, *La Charola*, es un claro ejemplo de esto, pues recupera la historia del Departamento Confidencial para justificar un desarrollo casi lineal hasta el CISEN.¹⁶

Otro autor que ha trabajado en esta misma línea es Carlos Montemayor. Aunque sus trabajos no se enfocan directamente en el periodo de este artículo, la lectura contrapunteada de *Los informes secretos* y de su ensayo *La violencia de Estado en México. Antes y después del 68*, permite cuestionarnos elementos que van desde las formas en que los agentes construyeron sus informes hasta los mecanismos internacionales puestos en movimiento a partir de determinadas políticas represivas locales.¹⁷ Los giros temporales, espaciales y temáticos a los que nos somete el autor pueden ayudarnos a comprender las ambigüedades, contradicciones y conflictos que enfrentaron los organismos de vigilancia vinculados al Estado. Este escenario no fue ni lineal, ni mucho menos predecible. A lo largo de esta investigación se retoma particularmente su propuesta de evaluar el enjambre de actores y organismos implicados en estas situaciones, donde las fisuras, quiebres y enfrentamientos, no fueron resultado del azar, sino de prácticas y reacomodos constantes en los espacios de poder.

Los últimos tiempos el quehacer del Departamento Confidencial han despertado interés en un amplio espectro de historiadores.¹⁸ Se han organizado coloquios

14. Stout Jr., *Spies*. Un resumen de su propuesta se puede encontrar en: Joseph A. Stout Jr., "El poder y la autoridad en México: El Departamento Confidencial, 1922-1945" (Ponencia presentada en la XIII Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá, Querétaro, 2010).

15. Aaron W. Navarro, *Political Intelligence and the Creation of the Modern Mexico* (Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 2010).

16. Sergio Aguayo Quesada, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México* (México: Grijalbo, 2001).

17. Carlos Montemayor, *La violencia de Estado en México. Antes y después de 1968* (México: Debate 2010); Carlos Montemayor, *Los informes secretos* (México: Editorial Joaquín Mortiz, 1999).

18. Hasta hace poco, una de las principales recuperaciones históricas del quehacer del Departamento es la desarrollada por Delia Salazar Anaya y Begoña Hernández, en la guía del Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. Sin embargo,

en torno a su labor, se han elaborado tesis de licenciatura y se preparan un par de investigaciones doctorales. El *Journal of Iberian and Latin American Research* publicó en 2013 un dossier abordando diferentes perspectivas de la labor del Departamento, con trabajos que iban desde reflexiones sobre su función durante la Guerra Fría hasta el espionaje en las tintorerías de la ciudad de México. En la introducción de este dossier, las coordinadoras destacan la importancia del archivo para comprender el funcionamiento del PRI y se plantean algunas preguntas relacionadas con la postura de Derrida sobre la aplicación del psicoanálisis a los archivos.¹⁹ Los miedos, los traumas y las debilidades del sistema político podrían leerse a través de la obsesión por la vigilancia que manifestó el Estado mexicano. En otro de los artículos de este dossier, Patrick Iber ha mostrado algo que es relevante en la historia de los aparatos de inteligencia mexicanos: su tolerancia hacia los organismos de inteligencia extranjeros que han operado en el país, especialmente, los estadounidenses.²⁰ Esto es algo relevante pues el escenario donde se gestó y desarrolló el Departamento Confidencial siempre estuvo marcado por la asimetría entre las propias capacidades y el poderío del vecino del norte.

Ahora bien, quienes han trabajado con estas fuentes sin hacer la labor crítica que le corresponde al quehacer historiográfico se han quedado con la explicación de ambas autoras, sin profundizar mayormente. Han intentado respaldar sus tesis con las “verdades” provenientes de un espacio que, por sus características nominales, *debería* contener solamente “verdades”. También confían en documentos que por sus especificidades dentro de la trama de la toma de decisiones del poder estatal, *deberían* ser, a lo menos, “confiables”. Esta postura se relaciona con pensar los archivos como un abrevadero desde donde se obtiene determinada materia prima objetiva, en lugar de considerarlos como parte del entramado historiográfico, con sus subjetividades y sus dinámicas de poder. Por el contrario, el archivo debe contemplarse como un mecanismo político de construcción hegemónica, que autoriza un lugar de enunciación, pero que pone también límites a lo decible. De ese modo, confiar o desconfiar de determinado acervo es una actitud que no debiera ser conjugada por una mirada crítica sobre el contenido formal de cada documento, sino por una sobre sus condiciones de producción. Se trata de cambiar el eje de nuestras preguntas de un *qué dice* hacia un *por qué* lo dice. Sólo en este movimiento podemos situar nuestras fuentes en la dinámica histórica.

En este punto del problema me parece que debemos volver la mirada sobre un asunto particular que pasamos de soslayo. Los agentes y el Departamento, sin im-

este trabajo, por sus propias características, tiene las limitaciones propias de una guía, que busca facilitar la consulta de un acervo, en lugar de resolver problemas historiográficos. Lo interesante es que esta guía se concentra más bien en la historia institucional del Departamento, y no en comprender el carácter específico del archivo que éste conformó. Delia Salazar Anaya y Begoña Hernández, *Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación. Sección Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, 1920-1950* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006). Ver por ejemplo los distintos trabajos aparecidos en el *Journal of Iberian and Latin American Research* 19.1 (2013).

19. Tanalís Padilla y Louise E. Walker, “In the Archives: History and Politics”, *Journal of Iberian and Latin American Research* 19.1 (2013): 1-10.

20. Patrick Iber, “Managing Mexico’s Cold War: Vicente Lombardo Toledano and the Uses of Political Intelligence”, *Journal of Iberian and Latin American Research* 19.1 (2013): 11-19.

portar los numerosos cambios de nombre que tuvo en sus inicios, fueron siempre catalogados como "confidenciales". A mi juicio, debemos partir de la idea de que lo "confidencial" se estaba reconstruyendo en la década de los 20. En el contexto de articulación del nuevo régimen, en un escenario político de recomposición donde los sujetos y actores buscaban nuevas formas de intervenir en el escenario público, es posible pensar que muchas de las prácticas políticas debieron reacomodarse, creando nuevos límites y estrategias. De ese modo, lo confidencial, al igual que lo político en su conjunto, atravesó por una etapa de reestructuración que si bien no significó un quiebre total con el pasado, sí involucró modificaciones en sus lógicas y alcances. Por lo tanto, en términos concretos, es un *anacronismo* pensar que el objeto de investigación de los agentes estaba desarrollado de antemano, como la historiografía pareciera mostrar permanentemente.

Los documentos que encontramos en el archivo, catalogados como confidenciales, rara vez corresponden a lo que actualmente podríamos considerar secretos efectivos. Al contrario, muchas veces son informaciones públicas.²¹ Con ello, podemos percibir que la parte *clasificada* de cada uno de estos informes no estaba necesariamente en su contenido formal, sino en el hecho de que los funcionarios del nuevo Estado posrevolucionario intentaban definir qué hacer con dichas situaciones. Esta indefinición podía responder a la magnitud del problema (como la Cristiada), o en otras ocasiones simplemente a que las autoridades no sabían dónde estaba el problema (como la presencia de extranjeros en el país).²² La pregunta historiográfica que esta situación nos genera es cómo trabajar con un archivo cuyo contenido formal en muchos casos puede ser menos relevante que los elementos de orden valorativo o simbólico. Sin embargo, antes de entrar en esto, sigamos caracterizando el funcionamiento del Departamento Confidencial.

En nuestros días, sabemos con bastante precisión de dónde provenían las amenazas al Estado en construcción. Con una buena dosis de certeza, conocemos quiénes dirigieron las sublevaciones, las revueltas, las guerras, quiénes fueron acusados injustamente y quiénes pensaron levantarse sin concretarlo. No obstante, los sujetos de aquel tiempo no poseían esta visión. Al contrario, andaban más bien a tientas y esto significaba que su objeto de investigación debía articularse coyunturalmente. Esta situación se transformó en una atmósfera política de "sospecha" que afectó tanto las prácticas como la cultura política de aquellos sujetos. De hecho, como dice el reglamento interno de la Secretaría de Gobernación en 1929: "La misión principal que debe desempeñar el Departamento Confidencial es de carácter técnico-psicológico y consiste en el estudio e información general de muchedumbres existentes y las que pudieran formarse en lo sucesivo, de las ideas en ellas dominantes, de las que pudieran impresionarlas, llegar a formar parte

21. En 1934, el Departamento solicitó a un grupo de diarios una suscripción porque en su trabajo "...constituirá parte principalísima la revisión continua de los periódicos que se editan tanto en esta capital como en las poblaciones más importantes del resto del país", en: AGN, México, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 3, exp. 22, f. 8. (1934).

22. Stoler, "Archivos..." 489.

de las mismas”.²³ En este contexto podemos comprender el nombre que recibió, Investigaciones Políticas y Sociales,²⁴ y también la falta de claridad respecto a su labor “técnico-psicológica”, debido a la amplitud de la labor encomendada, que iba desde elementos muy concretos hasta el plano ideológico. La inserción de la palabra “muchedumbre” como sujeto indeterminado de las pesquisas de los agentes es interesante, pues nos sitúa en la lógica de la política de masas que se abre camino durante el periodo, pero sin referirse necesariamente a organizaciones o partidos.²⁵ En este contexto surgió la necesidad de organizar a las masas, pero esto estuvo envuelto en un temor casi inmovilizante. Jesús Silva Herzog se refiere en sus memorias a esta situación contradictoria, donde las lecturas de Gustave Le Bon fueron la puerta de entrada para muchos de los políticos del momento.²⁶ Cierta categorización despectiva sobre la muchedumbre y, por otra parte, la necesidad de apelar a ella como núcleo de los proyectos políticos, es a juicio de Ernesto Laclau una de las bases de la política populista latinoamericana, la cual podemos encontrar reflejada en numerosos elementos del periodo.²⁷

Pese a sus lineamientos, el archivo del Departamento Confidencial resguarda las investigaciones que se hicieron sobre individuos específicos, salvo el caso del Partido Comunista Mexicano y algunas agrupaciones vinculadas a los cristeros. De hecho, ninguno de los sistemas que utilizó el acervo para organizar los expedientes nos da cuenta de “muchedumbres”, sino de personas particulares o problemas específicos.²⁸ Esto puede vislumbrarse como la tensión entre una práctica política que se orientaba a formas “caudillezcas” y un ideal discursivo que apuntaba a una *política de masas*, pero que carecía de un desarrollo concreto. Al mismo tiempo, evidencia un tránsito en la forma de comprender los procesos sociales, donde las nuevas perspectivas respecto a la participación y la democratización no encajaban con el mundo político personalista. Para las autoridades estatales, la muchedumbre sigue siendo un agregado de individualidades, en lugar de un conjunto autónomo capaz de influir políticamente por sí mismo. Esta tensión, que recorrió todo el

23. AGN, México, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 37, exp. 14. (1929). La fecha de este documento no es casual. Precisamente en este contexto se formaba la revolución que comenzaba a institucionalizarse a través de la fundación del PNR. Por otra parte, el estatuto de la ciudad de México se modificaba y las autoridades federales se adjudicaban su control político. En otro plano político, el gobierno comenzaba una recia campaña represiva contra sus opositores, especialmente el Partido Comunista Mexicano. Todo ello se relacionaba con mecanismos de control en medio del advenimiento de una sociedad de masas, a la cual se intentaba corporativizar a cualquier costo.

24. Aunque en otros países, como Chile y Brasil, recibe el mismo nombre.

25. Beatriz Urías Horcasitas, “Retórica, ficción y espejismo: tres imágenes de un México bolchevique (1920-1940)”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 26.101 (2005). La influencia de Gustave Le Bon es evidente, especialmente si nos detenemos en sus críticas apreciaciones sobre el vínculo entre las muchedumbres y la religión, aunque esto implica cierta lectura parcializada del autor, que precisamente rechaza una de las bases del nuevo Estado posrevolucionario, el mestizaje. Gustave Le Bon, *Psicología de las masas* (Madrid: Ediciones Morata, 2005).

26. Jesús Silva Herzog, *Una vida en la vida de México* (México: Siglo XXI Editores, 1993).

27. Ernesto Laclau, *La razón populista* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2011).

28. Las formas de organizar el archivo fueron, simultáneamente, en primer lugar por los expedientes con las labores de cada agente. Después se utilizó un sistema basado en las tareas diarias que hacía todo el Departamento. Y finalmente, los expedientes se catalogaron por nombres de los implicados o en casos excepcionales, por temática. Existe un catálogo de 1926 que resume las investigaciones del Departamento ese año, donde las únicas distinciones son el nombre del investigado y su profesión.

sistema político, cristalizó en el Departamento Confidencial, en las prácticas de sus agentes y en sus mecanismos de archivar su información.

Si pretendemos que los agentes conocían muy bien qué "información" debían recopilar, el método con que debían hacerlo y en qué lugar buscar, no entenderemos la mayoría de los informes que generaron. Por el contrario, a mi juicio debemos partir de la idea de que todo fue un proceso creativo, pues tanto la información, como el mecanismo y el lugar de búsqueda, e incluso el mismo "agente", se construyeron durante la investigación. Esta situación le dio características especiales a los funcionarios y exige interpretar su labor como el resultado de procesos particulares y muchas veces intuitivos. Según Pastor C. Navarrete, funcionario del Departamento, "...agente quiere decir alguna persona que tiene... la capacidad de producir algo; pero no una facultad en el sentido estricto de la palabra, sino en una acepción más amplia, o sea, la de ciencia o arte".²⁹ Con estas frases, dictadas en el marco de los espacios formativos del Departamento, vemos que los límites que se imponían los agentes se caracterizaron precisamente por su indeterminación. No se percibían como burócratas o simples engranajes del Estado. Al contrario, consideraban que sus acciones eran parte de un proceso creativo, capaz de producir conocimiento y modificar realidades. Esto es clave para comprender las "reglas del [des]orden" en las que pareciera insertarse la labor del Departamento. La flexibilidad operativa, o la desorganización que podemos percibir a la distancia, se relacionaba de manera estrecha con un mundo político en movimiento y tensión, donde todo parecía estar en construcción.³⁰

Ahora bien, una de las primeras distinciones que debemos realizar es que lo confidencial no estaba necesariamente asociado a lo secreto, sino más bien, al proceso de toma de decisiones por parte de las autoridades gubernamentales. De hecho, los mismos agentes recuperaron el término basándose en la seguridad recíproca y la confianza. De esto provino la práctica extendida hasta 1936, en la cual, con cada cambio de Secretario de Gobernación, todos renunciaban a sus puestos, esperando que el nuevo jefe los ratificara o despidiera definitivamente. Esto concuerda perfectamente con la postura de Georg Simmel al respecto, para quien lo confidencial es una interacción, una conducta organizada que une y excluye al mismo tiempo.³¹

También hay que separar la noción de "espía" como tal, de la de "agente confidencial". Estos no eran investigadores absolutamente secretos que recolectaran información también clasificada como "secreta" y sensible de los enemigos gubernamentales. Por el contrario, como ya mencioné, sus labores muchas veces se limitaron a recopilar información pública, como por ejemplo, aquella transmitida en

29. AGN, México, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 49, exp. 4, f. 70.

30. Ver: Emilio Duhau y Angela Giglia, *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli* (México: UAM Azcapotzalco/Siglo XXI Editores, 2008).

31. Citado por David Frisby, *Paisajes urbanos de la modernidad. Exploraciones críticas* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes/Prometeo Libros, 2007). Por este motivo encontramos varios informes donde se describen los intentos de ex agentes por ganar la confianza del nuevo Secretario de Gobernación. Ver: AGN, México, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 3, exp. 1. (1931).

programas radiales o en mítines, e incluso, a entregar informes sobre las elecciones en determinados lugares. De hecho, en un caso afamado, el mismo Plutarco Elías Calles abrió las puertas del archivo del Departamento Confidencial para que el estadounidense Ernest Gruening realizara parte de su libro *Mexico and Its Heritage*.³² Obviamente, esta apertura no fue desinteresada. Por un lado, nos demuestra el interés del presidente mexicano por la propaganda favorable que pudiera realizar el periodista norteamericano. Por otra parte, nos habla de que en aquel momento lo relevante de los “expedientes confidenciales” no era la información que contenían, sino que su sola existencia nos daba cuenta de que las autoridades gubernamentales tenían el control de la situación, que conocían lo que estaban haciendo los cristeros, los gobernadores y caudillos locales, los sindicatos opositores, e incluso los periodistas extranjeros como el mismo Gruening. Precisamente por este mecanismo de poder, los agentes confidenciales no podían ser totalmente secretos. Al contrario, la eficacia del Departamento se basaba en que su existencia fuera reconocida. Podemos encontrar las nóminas de los agentes en el mismo *Boletín de la Secretaría de Gobernación*.

Una situación similar describe Friedrich Katz en el caso del *Gran Espía*,³³ donde lo importante no era la información que obtuvo de la Embajada estadounidense, sino el hecho de que el agente mexicano, que no era parte del Departamento Confidencial, lograra vulnerar las medidas de seguridad. Eso le costó el puesto al entonces embajador, lo que a su vez envolvió un cambio en las relaciones entre ambos países. Para este historiador, el espionaje del periodo no puede separarse de las campañas propagandísticas impulsadas por el gobierno mexicano. Incluso, el denominado agente 10b era muy escéptico con las informaciones que generaba la Embajada, y sus juicios al final de algunos documentos reiteran que el objetivo de la legación era provocar malos entendidos con datos falseados.³⁴

En definitiva, debemos considerar que el archivo del Departamento Confidencial fue construido buscando aportar a la consolidación del control gubernamental, independientemente de los contenidos que almacenara y la veracidad de dicha información. Sin embargo, no podemos restar importancia al hecho de que este acervo debía articularse con las campañas propagandistas de los gobiernos de turno. Esto significó que mucha de la información resguardada apuntaba a facilitar la intervención de las autoridades en el plano de la opinión pública, lo que de alguna manera cuestiona la idea del archivo como el receptáculo exclusivo de materiales orientados a resguardar un pasado incólume. Por el contrario, nos pone

32. El acceso de Gruening a estos archivos no dejó de causar problemas en las relaciones entre México y Estados Unidos. Ver: *Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FPECFT)*, México, Fondo Archivo Plutarco Elías Calles (APEC), Exp. 35, leg. 4/6, inv. 2900, gav. 43.

33. Friedrich Katz, “El gran espía de México”, *Boletín del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca* 20 (1995). Ver otro caso en: Soledad García Morales, “Agentes confidenciales del tejedismo (1920-1924)”, *Eslabones* 2 (1991).

34. Ver: FPECFT, México, Fondo anexo Elías Calles, Exp. 3, inv. 1550, gav. 90, serie 0906, leg. 1. En este expediente hay varios informes de 10b, donde éste reitera que la Embajada ha inventado que una serie de revolucionarios centroamericanos preparan una sublevación desde México. El gobierno de Guatemala, en atención a estas informaciones que le ha dado la legación, se ve “obligado” a mandar a un par de agentes secretos para investigar. Según 10b, la finalidad de Estados Unidos es que este incidente genere fricción entre México y Guatemala.

en evidencia que cada expediente se articulaba conscientemente en múltiples direcciones temporales.³⁵ Este archivo no fue pensado como un vestigio o una memoria ancestral. Se elaboró como si desempeñara una función activa en el proceso de creación del presente político.

2. Territorio

Veamos qué tipo de conocimientos-poder se encuentran en el archivo del Departamento Confidencial. Algo relevante que retoma Joseph A. Stout Jr. es que los agentes confidenciales permitieron al gobierno central ampliar su alcance hacia lugares que se mantenían fuera de la órbita federal, así como controlar a los caudillos ascendentes y a los opositores locales. Esta mirada se dirige hacia algunos lugares que demostraron cierta autonomía y reticencia a lo que se pretendía desde el Distrito Federal, como Guadalajara, Veracruz o Yucatán, entre otros espacios. En paralelo, se combatía contra la *supuesta* condición de *vacío político* generado en la ciudad de México desde los inicios de las luchas revolucionarias.³⁶

Además de estas situaciones eminentemente políticas, hay una vertiente que podemos ver en los informes de los agentes, que se refiere a elementos que parecieran más simples, pero que son la base del despliegue cotidiano del poder: el conocimiento espacial del territorio mexicano. Según la mayoría de los expedientes almacenados en el archivo del Departamento Confidencial, conocer México fue una labor que los agentes emprendieron como una de sus principales tareas. No me refiero en este sentido solamente a los aspectos geográficos, sino a una amplia gama de temas que se relacionaron con el conocimiento espacial, desde el control de los lugares de ingreso a México desde el extranjero, hasta los mecanismos de transporte en su interior. Sin embargo, es clave reconocer que el uso del archivo del Departamento Confidencial necesariamente debió vincularse con otras instancias generadoras de conocimiento, ya fueran simplemente otros acervos, como el del Departamento de Publicaciones, o con entidades *autónomas*, como la Universidad o la prensa. De ese modo, recopiló y fragmentó informaciones provenientes de otros espacios y otros contextos. Un resumen bastante certero de esta situación podemos encontrarlo en el informe que entregó el agente No. 7 después de un viaje por Yucatán. Primero se organizó una expedición universitaria para ver una plaga de langosta que afectaba al estado del sur. Esto condujo a la necesidad de estudiar la flora, la fauna y el sistema agrícola. "Hasta aquí el aspecto puramente científico de la comisión, pero en vista de los diversos problemas de orden económico y político que es preciso resolver, también en dicha región, sin

35. Antoinette Burton precisamente define en la primera parte de su libro destacando al archivo como zona de contacto entre diferentes sujetos, tiempos y espacios. Ver Antoinette Burton (ed.), *Archive Stories. Facts, Fictions, and the Writing of History* (Durham y London: Duke University Press, 2005).

36. Ariel Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922* (México: El Colegio de México, 2010). Este autor precisamente combate las nociones que presentan a la capital como un espacio sin relevancia política a la hora de pensar los procesos revolucionarios.

olvidar el aspecto internacional que revestirá el viaje... la expedición adquiere excepcional importancia".³⁷

Estas búsquedas comenzaron en primer lugar desde el Distrito Federal, centro de operaciones del Departamento, para después ir ampliándose hacia sectores cada vez más lejanos de los centros de poder. Claramente, no sólo podemos ver esta reconstrucción de la ciudad y del país en la labor de los agentes. También la encontramos en la literatura, en las artes y en las labores científicas.³⁸ Y siguiendo a James C. Scott, este proceso puede ser leído como parte de una búsqueda por hacer *legible* a la sociedad para poder controlarla, una de las prioridades del orden estatal moderno.³⁹ La palabra que utiliza David Frisby, asociada a la literatura, es el término *detección*, algo más ajustado a la labor de los agentes del Departamento. A su juicio, este concepto está medianamente desconectado de los propósitos de la ley, y se vincula a la investigación o el desciframiento de la ciudad. No debemos olvidar que los agentes no perseguían objetivos judiciales, crímenes ni delitos, sino conocimiento sobre lo que sucedía.⁴⁰

Así, debemos destacar que la asociación del Departamento Confidencial con lo urbano es ineludible. Por las características de los espacios rurales, cerrados y poco dispuestos a recibir agentes foráneos, su archivo escasamente se preocupó de lo que sucedía en las zonas campesinas, salvo información entregada por terceros. Según Simmel "...la metrópoli es el foco para el desarrollo de la confidencialidad como forma de interacción. La urbanización y la institucionalización de la confidencialidad son dos procesos paralelos en el transcurso de la evolución cultural".⁴¹ La ciudad propicia la confidencialidad de seres humanos que quieren mantener sus niveles de privacidad en un espacio cada vez más ajeno. De ese modo, el espacio urbano también representaba uno de los lugares más peligrosos para el Estado posrevolucionario. Como reitera Maria Luiza Carneiro en su investigación sobre el Departamento Estadual de Ordem Política e Social (Deops) en Sao Paulo, las posibilidades de rebelión que crecían en las ciudades alertaban a las autoridades. "Tal constatação —explica— demonstra que a imagem de uma cidade delineada pela diversidade cultural e política não correspondia aos desejos da elite política republicana".⁴² Por esta razón puede explicarse por qué los agentes confidenciales vivían todos en la ciudad de México y en zonas urbanas de reciente desarrollo.

Dentro de esta forma de despliegue del conocimiento espacial, un elemento importante fue controlar los sistemas de comunicación. De hecho, para la mayoría

37. AGN, México, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 8, exp. 2, f. 2 (1926).

38. Por ejemplo, a nivel cartográfico, en 1929 se publica un nuevo mapa de la ciudad, al mismo tiempo que comienza a circular la Guía Roji.

39. James C. Scott, *Seeing like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed* (New Haven: Yale University, 1998).

40. Diego Galeano, *Escritores, detectives y archivistas. La cultura policial de Buenos Aires, 1821-1910* (Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional /Teseo, 2009).

41. Frisby 118.

42. Maria Luiza Tucci Carneiro (coord.), *São Paulo, metropole da utopias. Histórias de repressão e resistencia no arquivo Deops* (Sao Paulo: Lazuli Editora/Companhia Editora Nacional, 2009) 14.

de los autores, en materia de seguridad e inteligencia, las amenazas siempre tienden a utilizar las tecnologías más novedosas. De ese modo, los agentes pasaron de auscultar telegramas y llamadas telefónicas, a elaborar listas completas de la programación radial y de los pasajeros transportados en los nuevos servicios aéreos.⁴³ También estas nuevas herramientas pasaron rápidamente a formar parte de las habilidades mínimas que debían tener los agentes y, según los expedientes, muchas de estas labores desesperaban a quienes debían realizarlas. Es probable que escuchar la radio o auscultar telegramas fuera por lo menos una especie de castigo dentro del Departamento, especialmente si esto impedía cobrar los viáticos que acrecentaban el salario mensual.⁴⁴

Pero si bien el conocimiento geográfico y tecnológico era un punto importante, el tema de mayor relevancia fue la información sobre las propias personas. En los legajos del archivo se encuentran investigaciones sobre políticos, extranjeros, delincuentes, sacerdotes, profesores y sindicalistas, entre otros. El individuo y sus acciones son el eje central de cada uno de los expedientes. Se concebía de ese modo una sociedad sana, incluso muchedumbres sanas que podían ser manipuladas por individuos perversos, caudillos malvados, activistas extranjeros o mentes criminales.

3. Los informes

Podemos encontrar, a grandes rasgos, tres formas de construir los expedientes en el archivo del Departamento Confidencial. La primera obedece a las entregas de informes diarios que hacían todos los agentes, o sea, la labor completa de la dependencia día tras día. La segunda es temática, agrupando informes de distintas labores en torno a un solo hecho. La tercera corresponde al expediente personal de cada agente y todo lo que hizo en el Departamento durante su estadía. Esta forma de organización de los expedientes buscaba que las autoridades tuvieran un control completo de los flujos de información. Según David Frisby, este tipo de organización de las agencias de investigación, "...es una forma de saber total que abarca no sólo los conocimientos recabados sino también el conocimiento de los movimientos del agente (es decir, de qué manera se ha recabado el conocimiento)".⁴⁵ Esta mirada agilizaba el análisis de *segundo orden* que pudieran realizar los lectores de cada expediente, y no puede ser olvidada por los historiadores, pues cada texto a la vez que apuntaba a cierta exterioridad, era igualmente autobiográfico. Los agentes evidentemente tuvieron presente esta situación, por lo que las condiciones de escritura de cada palabra deben ser contempladas como un ejercicio de diálogo entre cada funcionario y sus superiores.

Nuevamente, debemos matizar los alcances de esta maquinaria. Cuando el agente Eduardo Moguel fue comisionado al archivo del Departamento, no sólo

43. En este caso, el ferrocarril debemos dejarlo aparte, pues contó con sus propios sistemas de policiales y de vigilancia.

44. Sobre salarios y pagos, ver: Navarro.

45. Frisby 93.

se quejaba de la pérdida de expedientes, sino de la falta de un inventario y del desorden en la catalogación.⁴⁶ Así, ese “saber total” y monopolístico tampoco fue tan completo. Más bien, debemos definirlo con base en su “vocación de totalidad”, en lugar de estatuirlo como un discurso acabado. Al mismo tiempo, debemos preguntarnos, al igual que Moguel, por los silencios, por aquello que no está en su lugar, por aquello que nos pueden decir las ausencias.⁴⁷

En este contexto de funcionamiento, un punto crucial lo encontramos en la construcción de los informes, o sea, los papeles que guarda el archivo y que el historiador debe enfrentar. De hecho, Gruening, al describir su trabajo en México, reconocía que “...Information may be checked up almost indefinitely without certainty. A general rule is not deducible as elsewhere from two or three identical or similar instances”.⁴⁸ Estas frases son ilustrativas de la situación de los papeles del archivo del Departamento Confidencial y también de la manera de trabajar del historiador norteamericano.

Veamos cómo los agentes enfrentaron estos problemas. Quien mayor desvelo presentó por los informes fue el profesor, agente y ex militar Pastor C. Navarrete. En primer lugar proponía que el agente debía ser capaz de recabar datos con rapidez y agudeza, pero, por otra parte, también tenía que resumir eficientemente dicha pesquisa. Recomendaba documentos breves, concisos y cuya escritura no diera márgenes a ningún tipo de confusión semántica. Un buen agente, según Navarrete, también debería ser un buen escritor. Dice: “si quieres hablar incisivamente, habla con brevedad; porque las palabras se parecen a los rayos del sol, mientras más se condensan, más queman”.⁴⁹ Aunque algunos agentes pusieron su máximo empeño en que estas directrices se cumplieran, incluyendo la elaboración de modelos en blanco, la constante solicitud de los jefes para que los redactores tuvieran más cuidado nos deja de manifiesto los problemas que existieron.⁵⁰

Los informes se caracterizaron por la fragmentación, por la falta de perspectivas en el tiempo, la carencia de contexto, e incluso, por ciertas pretensiones de objetividad. El agente era asignado a alguna tarea diariamente y al final del día debía entregar sus anotaciones, saltando de una investigación a otra sin que necesariamente trabajara siguiendo determinado caso por un periodo amplio de tiempo. En muchas ocasiones, estas prácticas acarrearón problemas, pues esta rotación hizo que los funcionarios apenas supieran detalles de lo que debían buscar. Por otro lado, dicha situación garantizaba que las investigaciones fueran lo menos interesadas posible, lo que les daba un carácter de confiabilidad, pues sólo algunas autoridades podían armar el *panorama* en su conjunto. De ese modo, para este momento histórico particular “lo fragmentario” fue parte inseparable de lo confidencial. Esto coincidió con algunas propuestas sobre la construcción del conocimiento desarrolladas

46. AGN, México, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 64, exp. 1, ff. 9-10. (1932).

47. Steedman, “Something...” 1159-1180.

48. Ernest Gruening, *Mexico and Its Heritage* (New York: Greenwood, 1968) XI.

49. AGN, México, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 49, exp. 4, f. 72. (1925).

50. AGN, México, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 38, exp. 2. (1924).

en aquellos momentos, que planteaban que los detalles nos acercan a la verdad, pero ésta nunca se estabiliza en ellos, por eso es necesario saltar de un fragmento a otro.⁵¹ Lo que quiero proponer es que, en definitiva, el intento que está detrás es totalizador, no totalizante. O sea, no busca un relato homogéneo sino que, en pos de la diversidad, intenta mantener una mirada heterogénea que no pierda la unicidad. No se renuncia a la totalidad, sino que más bien se pretende llegar a ella a través de los detalles. Estos detalles son invisibles para la historiografía, e incluso muchas veces para los mismos agentes. "El efecto del espejo astillado", dice Donald Shaw refiriéndose a esta tendencia discursiva latinoamericana. Sus fragmentos desafían la unidad de la historia, pero ésta a su vez cae como el peso de la noche.

En definitiva, Pastor C. Navarrete se pregunta: "Qué debe saber el agente confidencial". Su respuesta es: "Esta cuestión no la he podido contestar y me parece que no hay contestación concreta posible, por la razón de que si se hiciera en alguna forma se limitaría indiscutiblemente a un solo punto la función o actividad del agente confidencial".⁵²

4. Formas de producción

Cómo los agentes obtenían la información es una pregunta clave para comprender el carácter del archivo. Si bien la secrecía fue construyéndose con el correr del tiempo como una situación ideal para el desarrollo de las investigaciones, hemos visto que no fue un elemento central entre las labores del Departamento Confidencial. De hecho, desde las autoridades gubernamentales, tanto a nivel estatal como federal, el secreto estuvo sometido siempre a un uso discrecional.⁵³ Esta práctica no difiere de lo que Thomas Richard ha considerado la *fantasía del archivo imperial*, cuyo objetivo es transformarse en una entidad que proyecta una imagen mítica sobre sus capacidades de control.⁵⁴ De ese modo, lo secreto, lo no enunciado, es parte de la mitología de estos espacios, pues le otorgan una capacidad omnisciente, al mismo tiempo que omnipresente. Los agentes pueden estar en todos los lugares a la vez y saben todos los detalles posibles. Por supuesto, esto fue alimentado tanto por las autoridades, como en buena medida por quienes criticaron las acciones de esta especie de policía política.

Pero el secreto sí fue muchas veces importantísimo para quienes concurrían a Gobernación a denunciar. El recurso utilizado para mantener el anonimato fue protegerse bajo la excusa del rumor, "se dice que...", "se habla de...". El rumor es un tema complicado para la historiografía al momento de utilizar la información generada por los organismos de inteligencia. No es fácil distinguir cuándo los informes se refieren a sucesos realmente acontecidos y cuándo se preocupan de

51. Walter Benjamín, *Tesis sobre la Historia y otros fragmentos* (México: Itaca/Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008).

52. AGN, México, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 49, exp. 4, f. 71.

53. AGN, México, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 41, exp. 4.

54. Thomas Richards, *The Imperial Archive: Knowledge and the Fantasy of Empire* (Londres y Nueva York: Verso, 1993).

rumores. Hasta el momento esto se ha pensado como anomalías o ineficiencias de los servicios confidenciales, pero a mi juicio habría que considerarlo parte de la construcción de lo “confidencial”, pues de alguna manera permite el encuentro entre el conocimiento socialmente generado y las investigaciones formales de los aparatos de seguridad. Mientras otros archivos, especialmente los judiciales, constatan una fingida divergencia entre conocimiento local y las prácticas estatales, en estos expedientes vemos cómo esta relación se transforma en un bagaje necesario, en bienes culturales útiles.⁵⁵

Pese al anonimato y gracias a los detalles anotados por los agentes sobre los denunciantes desconocidos o sus circunstancias, podemos observar que la mayoría de estas acusaciones fueron realizadas por personas de los sectores populares y las clases medias bajas urbanas.⁵⁶ Vendedores de tacos, de periódicos, sindicalistas, artesanos, pequeños comerciantes y trabajadores textiles desfilaron entre los acusadores. En este sentido, esta participación puede ser considerada como un intento sistemático y estratégico de estos grupos sociales por insertarse en la generación de conocimiento estatal, una manera de disputar el monopolio de ese poder, algo que podríamos designar genéricamente como “la construcción del archivo desde abajo”.⁵⁷ De ese modo, no debe olvidarse que este espacio-archivo fue sede de las negociaciones entre los distintos sujetos políticos, tanto de las aspiraciones de los sectores dominantes, como para las tácticas contrahegemónicas por parte de los subordinados. Obviamente este proceso no fue equilibrado, pero en el dinámico contexto posrevolucionario todos los grupos obtuvieron éxitos y fracasos.

Puestos en esta posición, el lenguaje de los agentes era clave para transformarse en traductores entre la sociedad que les tocaba investigar y las autoridades estatales, para distinguir cuáles eran las amenazas posibles y cuáles los elementos inofensivos y para reconocer los espacios de peligro y poder moverse en ellos. Todo esto ocurre en un contexto que se rearticulaba después de la turbulencia revolucionaria y con las carencias materiales propias del Estado de aquel momento. El éxito de estas tareas, sin embargo, debemos nuevamente relativizarlo. Los procesos antes mencionados van acompañados de una parte importante de colegas cuya única especialidad se basaba en la componenda y la desidia. La corta duración en sus puestos da cuenta de esta situación. En otros casos, la designación como funcionario del Departamento significaba una mejora salarial y un peldaño para optar por otras funciones aún mejor remuneradas. Por ejemplo, en 1931, el agente Hildebrando Ortiz escribió directamente al Presidente de la República, Pascual Ortiz Rubio, para pedir un aumento de sueldo, pues con lo que recibía no le alcanzaba para sus

55. Stoler, “Archivos...”.

56. Esto, por supuesto, se relaciona directamente con qué estaban buscando los agentes y sus intentos por construir redes de informantes al interior de los distintos barrios y comunidades. Ver: Louise E. Walker, “Spying at the Drycleaners: Anonymous Gossip in 1973 Mexico City”, *Journal of Iberian and Latin American Research* 19.1 (2013): 1-10.

57. Ritajyoti Bandyopadhyay, “Negociaciones del archivo desde abajo: el caso de los vendedores ambulantes movilizados en Calcuta”, *Estudios de Asia y África* 45.1 (2010) 41-68. Los sectores populares de igual modo se apoderaron de algunos elementos jurídicos para su propio beneficio, como fue el caso del Artículo 33 constitucional, que regula la expulsión de extranjeros indeseables.

gastos. Comenzó de la siguiente manera: "Muy respetable tío... tengo la esperanza de que en alguna forma, se dignará concederme una ayuda...".⁵⁸ Esta carta es el último documento de su expediente.

En este contexto podemos entender perfectamente las palabras que dedica David Frisby al tema: "La confidencialidad —escribe— es una entidad multidimensional. Es lo que asegura que el detective *no tenga conocimiento* de lo que ocurre en la operación como totalidad".⁵⁹ También garantiza el éxito, la seguridad de agente y finalmente, la preeminencia de las "autoridades", como la única entidad capaz de reunir todas las piezas del rompecabezas.

A modo de conclusión

Max Weber, en sus textos sobre la racionalidad burocrática, dice que: "donde quiera que estén en juego los intereses de la estructura de la dominación orientados hacia el exterior [...] encontramos la confidencialidad".⁶⁰ El Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales fue sólo una de las instancias que trabajó con material confidencial. Y en este sentido, quedan por establecerse las relaciones que se desarrollaron al interior del Estado y fuera de él, para obtener, distribuir y generar información confidencial. El archivo del Departamento se vinculó necesariamente a otras formas de almacenar conocimiento-poder, tanto al interior de la Secretaría de Gobernación, el Estado en su conjunto, e incluso, instancias no gubernamentales.

Sin embargo, los funcionarios del Departamento confidencial no fueron simples burócratas. En este sentido, creo necesario recordar algunas palabras que el escritor Joseph Conrad dedicó, a principios del siglo XX, a este tipo de entidades: "Un departamento no sabe tanto como algunos de sus servidores. Como es un organismo desapasionado, jamás puede estar perfectamente informado. Saber demasiado no sería bueno para su eficiencia".⁶¹ De ese modo los cauces de la información siempre superaron los límites impuestos por la burocracia estatal y se articularon con el poder mediante vías alternas a los conductos oficiales.

Es necesario comprender los alcances de estas redes, especialmente si pensamos que el "archivo" es construido por el historiador al momento de desarrollar su "quehacer". Esta es la única forma de obtener dos o tres comprobaciones, como proponía Gruening, no para buscar una "verdad" determinada, sino para enjuiciar de manera crítica nuestras fuentes. En este caso me parece que el mejor camino es asumir la fragmentación y la contingencia del conocimiento que nos propone la constitución del archivo del Departamento Confidencial y comenzar desde ahí.

Si seguimos la propuesta de que los métodos para transmitir información organizan la naturaleza del conocimiento que las sociedades pueden producir, como

58. AGN, México, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 63, exp. 17, f. 48. (1931).

59. Frisby 93.

60. Frisby 106.

61. Joseph Conrad, *El agente secreto* (Madrid: Cátedra, 2007) 168.

propone Manuel Castels al referirse a la sociedad informacional, evidentemente los “lugares de archivo” desempeñan una función central. No obstante, algo que se ha olvidado es la diversidad de acervos y colecciones que pueden articular los sujetos según sus propias intenciones, multiplicidad que no obedece a un genérico e indeterminado archivo abstracto, sino que se ancla en espacios concretos históricamente definidos. Esta capacidad de acción de los sujetos sociales, en una estructura que algunos autores han definido como inexpugnable, involucra la necesidad de reconocer que las dinámicas de poder relacionadas con los archivos poseen un riqueza irreductible a simples contradicciones terminológicas, del tipo realidad-interpretación, verdad-ficción o memoria-historia. Si bien las ciencias sociales han perdido *la inocencia del archivo* y ciernen sus sospechas sobre ellos, reconocer este hecho no debe conducirnos a la teorización abstracta, sino a la profundización de un análisis que articule los modos de construcción del archivo, las dinámicas históricas y los límites posibles de nuestras lecturas o interpretaciones.

Para concluir, un tema relevante que ha quedado para una siguiente reflexión es quién leía estos informes, o en palabras de Martín-Barbero, cómo entendemos las mediaciones que las distintas autoridades desplegaban a partir del archivo del Departamento. Ann Laura Stoler propone que “...los secretos de Estado designaban y generaban conocimiento y lectores privilegiados y, a la vez, recordaban a estos últimos qué conocimientos debía desearse y qué era importante saber”.⁶² Me pregunto cómo las autoridades encargadas leyeron cada uno de los informes, y cómo esto fue utilizado para ir modificando, en la marcha, los alcances y objetivos del Departamento. Si estos archivos se orientaban hacia la posibilidad de que en el futuro se conformaran amenazas, conviene pensar cuáles fueron los horizontes políticos que “ayudaron” a construir o redefinirse los informes de los agentes confidenciales.

Fuentes Primarias

Manuscritos

Archivo General de la Nación, México (AGN), Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y sociales.

Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, México (FPECFT), Fondo Plutarco Elías Calles.

Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, México (FPECFT), Anexo Elías Calles.

Bibliografía

Aguayo Quezada, Sergio. *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Grijalbo, 2001.

62. Stoler, “Archivos...” 488.

- Bandyopadhyay, Ritajyoti. "Negociaciones del archivo desde abajo: el caso de los vendedores ambulantes movilizadas en Calcuta". *Estudios de Asia y África*, 45.1 (2010): 41-68.
- Benjamín, Walter. *Tesis sobre la Historia y otros fragmentos*. México: Itaca/Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.
- Burton, Antoinette (ed.). *Archive Stories. Facts, Fictions, and the Writing of History*. Durham y London: Duke University Press, 2005.
- Conrad, Joseph. *El agente secreto*. Madrid: Cátedra, 2007.
- Duhau, Emilio y Ángela Giglia. *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. México: UAM Azcapotzalco/Siglo XXI Editores, 2008.
- Frisby, David. *Paisajes urbanos de la modernidad. Exploraciones críticas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes/Prometeo Libros, 2007.
- Galeano, Diego. *Escritores, detectives y archivistas. La cultura policial de Buenos Aires, 1821-1910*. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional/Teseo, 2009.
- García Morales, Soledad. "Agentes confidenciales del tejedismo (1920-1924)". *Es-labones* 2 (1991).
- Gruening, Ernest. *Mexico and Its Heritage*. New York: Greenwood, 1968.
- Iber, Patrick. "Managing Mexico's Cold War: Vicente Lombardo Toledano and the Uses of Political Intelligence". *Journal of Iberian and Latin American Research* 19.1 (2013): 11-19.
- Jenkins, Keith. *¿Por qué la historia? Ética y posmodernidad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Katz, Friedrich. "El gran espía de México". *Boletín del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torrealba* 20 (1995): 1-31.
- LaCapra, Dominick. *History and Criticism*. New York: Cornell University Press, 1985.
- Laclau, Ernesto. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Le Bon, Gustave. *Psicología de las masas*. Madrid: Ediciones Morata, 2005.
- Manoff, Marlene. "Theories of the Archive from Across the Disciplines". *Libraries and the Academy* 4.1 (2004): 9-25.
- Montemayor, Carlos. *La violencia de Estado en México. Antes y después de 1968*. México: Debate, 2010.
- Montemayor, Carlos. *Los informes secretos*. México, Editorial Joaquín Mortiz, 1999.
- Navarro, Aaron W. *Political Intelligence and the Creation of the Modern Mexico*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 2010.
- Padilla, Tanalís y Louise E. Walker. "In the Archives: History and Politics". *Journal of Iberian and Latin American Research* 19.1 (2013): 1-10.
- Richards, Thomas. *The Imperial Archive: Knowledge and the Fantasy of Empire*. Londres y Nueva York: Verso, 1993.
- Rodríguez Kuri, Ariel. *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*. México: El Colegio de México, 2010.
- Salazar Anaya, Delia y Begoña Hernández. *Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación. Sección Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, 1920-1950*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.

- Silva Herzog, Jesús. *Una vida en la vida de México*. México: Siglo XXI Editores, 1993.
- Steedman, Carolyn. "Something She Called a Fever: Michelet, Derrida, and Dust". *The American Historical Review* 106.4 (2001): 1159-1180.
- _____. "After the Archive". *Comparative Critical Studies* 8.2-3 (2011): 321-340.
- Stoler, Ann Laura. "Archivos coloniales y el arte de gobernar". *Revista Colombiana de Antropología* 46.2 (2010): 465-496.
- Stout Jr., Joseph A. "El poder y la autoridad en México: El Departamento Confidencial, 1922-1945". Ponencia presentada en la XIII Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá, Querétaro, 2010.
- Stout Jr., Joseph A. *Spies, Politics, and Power. El Departamento Confidencial en México, 1922-1946*. Texas: TCU Press, 2012.
- Tucci Carneiro, Maria Luiza (coord.). *São Paulo, metropole da utopias. Histórias de repressão e resistencia no arquivo Deops*. Sao Paulo: Lazuli Editora/Companhia Editora Nacional, 2009.
- Urías Horcasitas, Beatriz. "Retórica, ficción y espejismo: tres imágenes de un México bolchevique (1920-1940)". *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 26.101 (2005): 261-300.
- Vargas Llosa, Mario. *La verdad de las mentiras*. Madrid: Alfaguara, 2003.
- Walker, Louise E. "Spyng at the Drycleaners: Anonymous Gossip in 1973 Mexico City". *Journal of Iberian and Latin American Research* 19.1 (2013): 1-10.
- Wark, Wesley K. "In Never-Never Land? The British Archives on Intelligence". *The Historical Journal* 35.1 (1992): 195-203.